



**CLUB DE DEPORTE  
Y AVENTURA  
MOUNTAIN NOROESTE  
REGLAMENTO DE  
COMPETICIÓN  
VERTICAL  
MORATALLA**

**VERTICAL TRAIL, VERTICAL PROMO  
Y VERTICAL SENDERISMO**



## REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA VERTICAL MORATALLA

La prueba de montaña “Vertical Moratalla” está organizada por el Club Deporte y Aventura Mountain Noroeste, con la colaboración del Camping la Puerta, el Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Se celebrará el domingo 7 de abril de 2019, con dos modalidades de competición de trail, y otra no competitiva de senderismo. Darán comienzo a partir de las 9:00 horas con la prueba reina Vertical Trail junto con la de Vertical Senderismo, y a las 9:30 h dará comienzo la Vertical Promo.

Ésta carrera está incluida en el calendario del circuito Tour Trail Famu (TTF) dentro del circuito de trail. Siendo Campeonato de la Región de Murcia de Trail Individual y por clubes.

La prueba se rige de acuerdo con el siguiente Reglamento:

### 1. MODALIDADES DE PARTICIPACION:

- A. **Vertical trail:** con 33,5 km de recorrido y un desnivel positivo de 1600 m, con salida y meta en el Camping la Puerta. En su mayoría discurre por la Sierra de los Álamos.
- B. **Vertical Promo-Senderismo:** de 19,5 km de recorrido y un desnivel de 1000 metros positivos.

Podrán participar en la prueba todas aquellas personas que lo deseen mayores de 18 años hasta completar cupo riguroso máximo de 600 inscripciones entre todas las modalidades. Repartidas de la siguiente manera: 300 para modalidad Vertical Trail de 33,5 km, y 300 para las modalidades Vertical Promo y Vertical senderismo de 19,5 km.

### 2. INSCRIPCIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

- a. El plazo general de inscripción dará comienzo **el viernes 1 de febrero de 2019** y finaliza el **miércoles 3 de abril de 2019**, o una vez completado el número máximo de inscripciones previsto por la organización. Las inscripciones se realizarán online a través de la página de **www.famu.es** y el importe para las distintas modalidades será el siguiente:

- ❖ **Vertical Trail** 25€ federados (Famu, Fmrm\*, Fedme\*, Triatlón, FCRM) y 28 € no federados u otras federaciones que no se contemplan en el reglamento.



- ❖ **Vertical Promo y Vertical Senderismo** 20€ federados (Famu, Fmrm\*, Fedme\*, Triatlón, FCRM), 23 € no federados u otras federaciones que no se contemplan en el reglamento.

**(\*) Los corredores que se inscriban con licencia FEDME y FMRM, la organización tramitará y asumirá los costes de los seguros de accidente deportivo, debido a que dichas entidades no asumen la cobertura en sus pólizas, en ésta competición.**

- Para que las inscripciones sean válidas, deberá haberse realizado el pago correspondiente según las indicaciones del reglamento. Quedándose fuera de plazo todas aquellas que no se hayan realizado hasta el día de la fecha indicada. La inscripción se puede realizar en la página web **www.famu.es** mediante TPV o por transferencia bancaria.
- La recogida de dorsales será personalizada, **será imprescindible presentar el DNI o documento que acredite la identidad, así como la licencia correspondiente**. Los dorsales podrán recogerse el sábado 6 de abril en el Camping la Puerta de las 17:00 hasta las 20:00 h. Y el día de la carrera, en el mismo lugar, hasta media hora antes de la hora prevista de la salida del primer corredor.
- Junto con el dorsal, se entregará a los atletas un chip que deberá ser devuelto al finalizar la carrera o en caso de retirada. De no devolver el chip, el atleta deberá abonar los 3€ de su coste. Para los corredores que realicen la inscripción como **NO FEDERADOS (en las federaciones descritas anteriormente)**, la cuota de inscripción incluye seguro de accidentes y de responsabilidad civil con vigencia durante la duración de la prueba.
- La formalización de la inscripción implica el conocimiento y aceptación de este Reglamento de carrera, así como la cesión de los derechos de imagen al Organizador y la utilización de los datos aportados, según lo establecido por la Ley de Protección de Datos del Estado español.
- A cada corredor se le entregará un dorsal/pectoral **NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE**, que deberá llevar situado bien visible durante toda la prueba y en la parte delantera, sin doblar ni cortar.
- Los corredores que no realicen algún tramo de la prueba deliberadamente serán eliminados automáticamente y no aparecerán en las clasificaciones.
- No está permitido ningún cambio de dorsal o de chip.

### 3. RECORRIDO, HORARIOS DE SALIDA Y DISTANCIAS

- **Vertical Promo:** 9:30 h con una distancia de 19,5 km y un desnivel positivo de 1000 metros.
- **Vertical Trail:** Salida a las 9:00 h, distancia de 33,7 km, desnivel 1600 m positivos.
- **Vertical Senderismo:** Salida a las 9:00 h, distancia 19,5 km, desnivel positivo de 1000 metros.



Todo el recorrido estará debidamente señalado con cinta de color vivo y carteles para su fácil identificación. Habrá controles de paso en todas las distancias y modalidades.

#### **4. CATEGORÍAS Y PREMIOS**

##### **Vertical Trail:**

###### **Categorías Masculina y Femenina:**

- ✓ **Categoría absoluta:** Vencedores de la prueba
- ✓ **Categoría sub-23:** Nacidos desde 1997 hasta 2001
- ✓ **Categoría Senior:** Nacidos desde 1985 hasta 1996
- ✓ **Categoría Máster 35:** Nacidos desde 1980 hasta 1984
- ✓ **Categoría Máster 40:** Nacidos desde 1975 hasta 1979
- ✓ **Categoría Master 45:** Nacidos desde 1970 hasta 1974
- ✓ **Categoría Master 50:** Nacidos desde 1965 hasta 1969
- ✓ **Categoría Master 55:** Nacidos desde 1960 hasta 1964
- ✓ **Categoría Master 60:** Nacidos desde 1955 hasta 1959
- ✓ **Categoría Master 65:** desde 1954 y anteriores
- ✓ **Trofeo a los tres primeros de cada categoría**
- ✓ **Trofeo Local:** trofeo al primer clasificado y primera clasificada, nacidos o residentes en la localidad de Moratalla. Acreditando dicha residencia en la inscripción de la prueba.
- ✓ **Trofeo al club más numeroso entre todas las modalidades.**

##### **Vertical Promo:**

- ✓ **Categoría juvenil masculina y femenina:** Nacidos en 2002 y 2003
- ✓ **Categoría Absoluta masculina y femenina:** Tres primeros clasificados de la modalidad.
- ✓ **Trofeo a los tres primeros de cada categoría**
- ✓ **Trofeo local:** trofeo al primer clasificado y primera clasificada, nacidos o residentes en Moratalla. Acreditando dicha residencia en la inscripción de la prueba.

##### **Vertical Senderismo:**

- ✓ Detalle y premio para el primer senderista masculino y primera senderista femenina en entrar a meta.

La organización podrá sortear obsequios entre los participantes.



## 5. AVITUALLAMIENTOS

Habr  cuatro avituallamientos l quidos y s lidos durante el recorrido de la Vertical Trail. Dos en la Vertical Promo-Senderismo (ver perfiles en la web de la prueba para comprobar su ubicaci n). El l quido se servir  en los recipientes que lleven los participantes. Al finalizar la prueba, habr  avituallamiento s lido y l quido variado en la zona de meta.

## VERTICAL PROMO Y VERTICAL SENDERISMO

En la modalidad Promo y Senderismo, los “corredores y senderistas escoba” as  como el responsable de cada control de paso tendr n potestad para descalificar y retirar de la prueba a los participantes cuando consideren que su ritmo de marcha o su estado de salud no les permitir  llegar a los controles de paso o a la meta antes de su cierre. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta ser  siempre responsabilidad de cada corredor o senderista, si es que se encuentra en las condiciones f sicas adecuadas para hacerlo.

Al igual que en las dem s modalidades deber n portar ropa y equipaci n adecuada para realizar la marcha, portar bid n de agua suficiente y alimentaci n para llegar de un avituallamiento a otro. Facilitar el adelantamiento y nunca entorpecerlo. En los controles, y principalmente en el de salida, la organizaci n podr  supervisar el material autorizado y exigido a los participantes, pudiendo  sta, impedir o descalificar a aquellos participantes que no est n equipados reglamentariamente. Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control m s cercano.

En la prueba de Senderismo no se establecen categor as, y no ser  competitiva la modalidad, puntuando solo, el primer senderista masculino y senderista femenina. Es obligatorio portar el dorsal en lugar visible al igual que el resto de modalidades.

## 6. CIERRE META

Las distintas modalidades tendr n su horario de cierre de meta y los “Corredores Escoba” y el responsable de cada control de paso tendr n potestad para descalificar y retirar de la prueba a los participantes cuando consideren que su ritmo de carrera o su estado de salud no les permitir  llegar a los controles de paso o a la meta antes de su cierre. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta ser  siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones f sicas adecuadas para hacerlo.

- **Vertical Promo:** Se establece el horario entre las 9:30 h y las 15:00 h. habiendo un paso de control en el km 14 de carrera. Todo corredor que no haya pasado a las 13:00h por el paso de control ser  descalificado.
- **Vertical Trail:** Se establece el horario de carrera entre las 9:00 h. y las 16:00 h, habiendo dos pasos de control en el km 14 y 22 de carrera. Todo corredor que



no haya cruzado el paso de control del km 14 a las 12:00, y a las 14:30 el del km 22, será retirado de la prueba.

- **Vertical Senderismo:** Se establece el horario entre las 9:00 h y las 15:00 h. habiendo un paso de control en el km 14 de marcha. Todo senderista que no haya pasado a las 13:00h por el paso de control será descalificado.

## 7. NORMAS

- Todo participante tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control más cercano.
- En los controles, y principalmente en el de salida, la organización podrá supervisar el material autorizado y exigido a los participantes, pudiendo ésta impedir o descalificar a aquellos participantes que no estén equipados reglamentariamente.
- Es obligatorio llevar bien colocado **el chip y dorsal**, no pudiendo tomar la salida sin ellos.
- Es **obligatorio bidón o recipiente para beber durante el recorrido**. En los avituallamientos solo se servirá en vasos o bidones que porten los participantes
- Es muy **aconsejable** la reserva alimentaria y obligatoria portar un bidón, botella de agua o similar debido a las temperaturas que se pueden alcanzar en las cotas más altas y a la distancia existente entre avituallamientos.

## 8. RETIRADA DE COMPETICIÓN

En caso de que un participante quiera retirarse de la prueba, deberá **comunicarlo** en un avituallamiento, punto de control, punto de abastecimiento o a cualquier voluntario o miembro de la organización y entregar su chip.

**La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados, pero tendrá vehículos habilitados para ello y se llevará a cabo en la medida de lo posible.**

## 9. DESCALIFICACIÓN

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en uno o más de los siguientes supuestos de acuerdo a lo establecido en el reglamento y normativa de trail de la IAAF, RFEA y FAMU:

- Atajar o recortar el recorrido.
- Acompañamiento por otras personas.
- Recibir ayuda externa en cualquier punto del recorrido.
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita.



- e. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- f. No llevar el dorsal en sitio visible.
- g. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido. En las tres pruebas habrá corredores o senderistas de la organización realizándolas, y el arrojar cualquier basura al monte será motivo de expulsión inmediata de la prueba.
- h. Perder el Chip que debe ir permanentemente con el corredor y que podrá ser solicitado por la organización en cualquier momento de la prueba.
- i. No pasar el control de salida.
- j. No pasar el o los controles sorpresa que habrá durante el recorrido.
- k. Mostrar un comportamiento antideportivo, es decir, no mostrarse respetuoso con los demás deportistas, supervisores y miembros de la organización.
- l. Participar con el dorsal de otro corredor.
- m. Llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- n. No llevar material adecuado, a juicio de la organización, para participar en la prueba.
- o. Entrar en meta sin dorsal.
- p. No pasar todos los puestos de control de paso en el tiempo establecido por la organización.
- q. Por deterioro físico del deportista.
- r. No recorrer a pie la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.

## **10. RESPONSABILIDAD**

- a. Los participantes entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento deportivo.
- b. De este modo eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones u omisiones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan suceder a los participantes y a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío.
- c. Los participantes deberán firmar los documentos que se requieran para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.
- d. Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por la organización de la prueba.
- e. Todos los participantes portarán un dorsal o acreditación personal e intransferible proporcionado por la organización. Si por cualquier circunstancia se abandona la prueba, el dorsal o acreditación deberá ser entregado a la organización.
- f. El participante deberá mostrar su dorsal o acreditación siempre que sea requerido por cualquier miembro de la organización, y llevarlo visiblemente en todos los controles.
- g. Cada deportista irá equipado con material propio adecuado a la prueba (calzado, prendas deportivas de vestir,...) y el exigido por la organización (frontal, dorsal o acreditación, prenda reflectante,...).



- h. El participante deberá cumplir este reglamento y el de la prueba, las indicaciones dadas por los miembros de la organización, socorrer a otro participante que esté en peligro o accidentado que se lo solicite y comunicar el hecho a la organización. En definitiva, respetar las más esenciales normas de deportividad, de compañerismo y de respeto a la naturaleza, pudiendo ser descalificado de la prueba si no se cumplen estas normas.
- i. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto, que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad.
- j. La organización habilitará espacios o lugares de recogida de residuos, desperdicios, basuras, etc. generados por la prueba, debiendo ser retirados por ésta.
- k. El participante depositará sus RESIDUOS en los lugares señalados por la organización o en su mochila, pudiendo ser eliminado de la prueba si lo arroja al recorrido.

**11. El conocimiento de este reglamento es obligatorio para todos los participantes a cualquier modalidad de la prueba Vertical Moratalla.** El hecho de inscribirse supone la aceptación del reglamento. Cualquier incumplimiento de éste será motivo de sanción. Al realizar la inscripción todo participante reconoce que es conocedor de la dureza de la prueba, que no tiene ninguna contraindicación médica que impida su realización, estar preparado físicamente para la misma y asume las normas establecidas, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de su realización. La prueba está abierta a todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen a excepción de la modalidad Vertical Moratalla que lo podrán hacer a partir de los 16 años.

#### **12. DERECHOS DE IMAGEN**

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

#### **13. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

#### **14. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia



de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.